

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de pantallas o guardabarros para evitar las salpicaduras producidas por las ruedas de los automóviles"-----

a favor de D. Luis TOBELLA SOLER, domiciliado en SAN POL DE MAR (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que los automóviles, al pasar por una vía donde haya charcos o barro de consistencia blanda, producen con sus ruedas salpicaduras que se proyectan con fuerza hacia el exterior, ensuciando cuantos objetos se encuentran a su alcance y produciendo a menudo por tal causa molestias que provocan el enojo de los transeuntes.

La invención que constituye el objeto de la patente a que



- 2 -

se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a impedir o interceptar las proyecciones de las antedichas salpicaduras, evitándose los inconvenientes antes señalados.

Consiste dicha invención en unas pantallas que se colocan por el lado externo de las ruedas de los automóviles, montadas en los tapones centrales de las referidas ruedas, con movimiento giratorio libre, siendo dichas pantallas de contorno circular y de diámetro algún tanto menor que el de la circunferencia de rodamiento de la llanta elástica de la rueda, de tal modo que en marcha normal no tocan al suelo, pero que si por un exceso de aplastamiento eventual de dicha llanta elástica el canto de la pantalla llega a ponerse en contacto del propio suelo, esta pantalla toma durante un momento un movimiento giratorio loco, evitándose así los efectos que de otro modo produciría su rozamiento con el antedicho suelo si no tomara el referido movimiento giratorio.

En los dibujos adjuntos, para la mejor comprensión del invento, se representa a título solamente de ejemplo un caso de ejecución de una pantalla de las antedichas, aplicada a una rueda de automóvil, siendo la figura 1 una vista de frente y la figura 2 una sección diametral.

En 1 se halla la rueda, provista de llanta pneumática 2 y teniendo su tapón en 3, en el cual está montado un cojinete de bolas 4 que soporta un plato circular 5 de plancha, en el que, mediante pernos o remaches como 6, se encuentra fija una placa anular de goma elástica 7, de diámetro exterior tal que le falta algún tanto en 8 para llegar al diámetro de rodamiento de la llanta pneumática 2.



- 3 -

La placa anular 7 queda un poco distanciada de la parte lateral de la rueda, y constituye una especie de guardabarros de las salpicaduras que pueda proyectar la llanta neumática 2 hacia el exterior, reteniéndolas o interceptando su paso para conseguir los efectos antes explicados.

Estas pantallas pueden ser construídas con variedad de detalles, formas, tamaños y disposiciones, y con diversidad de materias apropiadas.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de pantallas o guardabarros para evitar las salpicaduras producidas por las ruedas de los automóviles, caracterizadas dichas pantallas por ser adaptables por el lado externo de las ruedas de los automóviles, montadas en los tapones centrales de las referidas ruedas, con movimiento giratorio libre, siendo dichas pantallas de contorno circular y de diámetro algún tanto menor que el de la circunferencia de rodamiento de la llanta elástica de la rueda, de tal modo que en marcha normal no tocan al suelo, pero que si por un exceso de aplastamiento eventual de dicha llanta elástica el canto de la pantalla llega a ponerse en contacto del propio suelo, esta pantalla toma durante un momento un movimiento giratorio loco, evitándose así los efectos que de otro modo produciría su rozamiento con el antedicho suelo si no tomara el referido movimiento giratorio.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 4 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de pantallas o guardabarros para evitar las salpicaduras producidas por las ruedas de los automóviles".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1929.

P. p. de D. Luis TOBELLÀ SOLER,

J. BONET DEL RIO

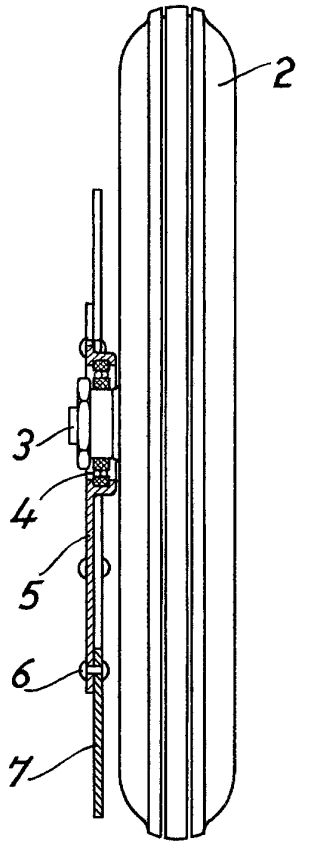
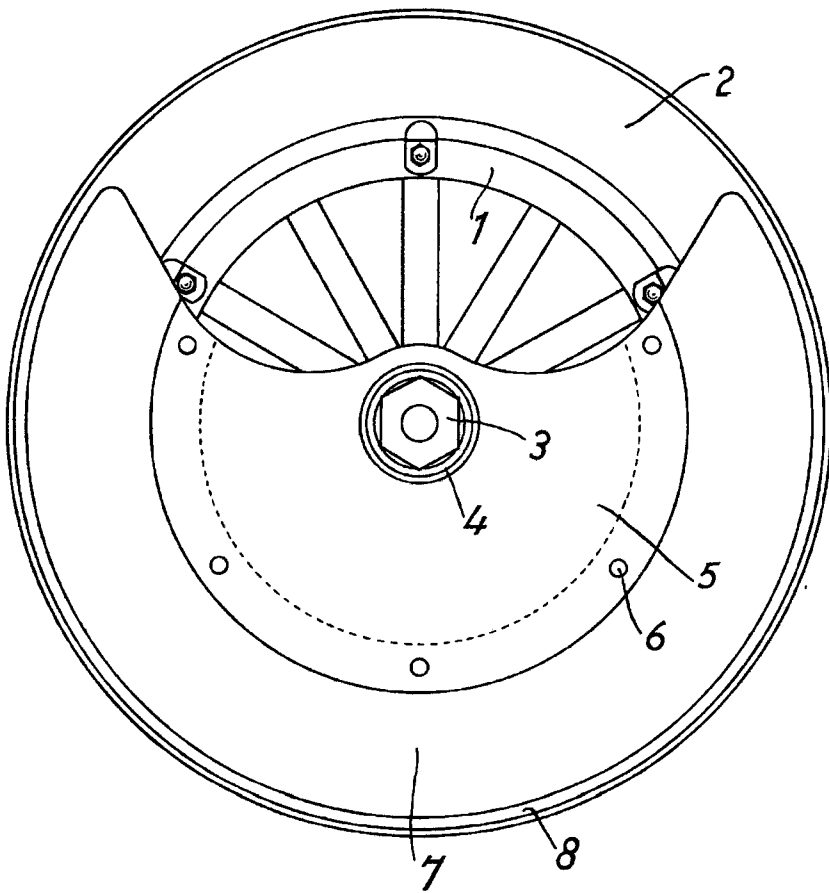
P.P.

*Manassana*



FIG.1

FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 12 de Septiembre 1929

*Manzanera*